

CRITERIO	No.	RESUMEN
Resoluciones		Ministerio del Ambiente: Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos:
	<u>D-ABG-008-12-2013</u>	Prohíbese el desembarque y consumo de productos vegetales y animales no procesados que hayan ingresado directamente desde otros países al Archipiélago de Galápagos a través de embarcaciones marítimas o aeronaves
	<u>D-ABG-009-12-2013</u>	Autorízase la movilización de ganado bovino en pie interislas (Santa Cruz, Isabela, San Cristóbal y Floreana), exclusivamente para mejora genética
	<u>D-ABG-010-12-2013</u>	Dispónese que todos los productos, subproductos y derivados de origen vegetal y animal que se trasladen hacia la provincia de Galápagos deberán ser transportados en embases y embalajes específicos para cada producto
	<u>D-ABG-011-12-2013</u>	Dispónese que todo medio de transporte aéreo y marítimo, civil o militar, público y privado que se movilice hacia la provincia de Galápagos y entre las islas, deberá cumplir con la desinsectación respectiva
	<u>D-ABG-012-12-2013</u>	Reconócese a los aeropuertos José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil y Mariscal Sucre de Tababela, como únicos aeropuertos autorizados para el transporte de pasajeros, carga y equipaje hacia las islas Galápagos
	<u>D-ABG-013-12-2013</u>	Expídense las regulaciones para prevenir la dispersión de insectos hacia y entre las islas Galápagos a través del transporte marítimo
	<u>D-ABG-014-12-2013</u>	Establécense mecanismos y acciones de control preventivo frente a la introducción y dispersión de especies
	<u>D-ABG-015-12-2013</u>	Autorízase el movimiento de vísceras (corazón, hígado, lengua y abomaso) de ganado vacuno inter islas, previa la inspección de un médico veterinario
		Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E. P.:
	<u>017-2014</u>	Apruébanse la emisión de los siguientes sellos postales: "Fábrica Imbabura, Patrimonio Cultural Industrial del Ecuador"
	<u>019-2014</u>	"XV Aniversario de la Suscripción de los Acuerdos de Brasilia, Ecuador Perú Caminando Juntos"

CONTENIDO